Se saca del pósito desta ciud quinientas
fanegas de trigo de la cuenta del año de este
para dar a los panaderos a precio cada fanega
de veinte y quatro reales con asistencia
del señor Martín de Zarandona regidor y por
ausencia del dicho pósito que tiene beacuerdo sin
mas recado se sacaran buenas y seguras ar-
cinquenta a Lorenzo Hernández mayordomo
del dicho pósito en la que dixere de lo procedido
de él =

Se acuerda que se reparta entre los panaderos el trigo que tuviere de la renta de la molienda se

Y asimesmo para que a jamás trigo que se pasó ir
a los dichos panaderos acuerda que los señores
Hernández administradores de la renta de la
molienda de propios desta ciud bendan el pana
a los dichos panaderos el trigo que tubieren ser
procedido de la dicha renta de la molienda be
a dicho precio de veinte y quatro reales el dicho
que de lo procediere se ponga en poder de el
depositario de los propios donde se saca =

Se cita a cauildo sobre los juezes

La ciudad acuerda que se cite a cauildo para
mañana viernes primero de febrero para
tratar sobre los juezes que están en esta ciud
con diferentes comisiones contra los pro-
pios de ella para acordar el remedio que
será conveniente poner en ello = y que sean
citados los caballeros ausentes y para los ausentes
Antonio Martínez a Jerónimo Guillamón porque
se saca =

[signature]

Ante mí
Antonio Mz